



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00281687-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, referente a la propuesta de creación del Ciclo de Formación en "Formulación, Planificación y Gestión de Proyectos", en el marco del Espacio de Formación y Promoción en Formulación y Gestión de Proyectos de Extensión e Investigación denominado "Usina de Proyectos" (RESOL-2021-120-E-UNC-SAE#REC), que se llevará a cabo desde el mes de julio del 2021 al mes de junio del 2022; a la propuesta del equipo docente; y a la asignación presupuestaria para el dictado del mencionado Ciclo;

Y CONSIDERANDO:

Que el Espacio de Formación y Promoción en Formulación y Gestión de Proyectos de Extensión e Investigación denominado "Usina de Proyectos", depende de la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos de esta Secretaría;

Que el Ciclo de Formación estará compuesto por tres cursos de cuatro módulos cada uno, dictados a través de la plataforma del Campus Virtual de la UNC, y tendrán como objetivo principal identificar los pasos para formular proyectos utilizando la matriz de marco lógico, y luego ponerlos en marcha a partir de herramientas específicas de gestión de proyectos;

Que para el dictado del Ciclo se propone al Mgter. Walter Javier ROMANO (DNI: 28.887.352) como coordinador del mismo, quien dictará los cursos junto al equipo de docentes integrado por: Mgter. Silvia Elena AISA (DNI: 18.017.772); Mgter. Natalia MARRAMÁ (DNI: 24.471.201);

Que para la selección del equipo propuesto se tuvieron en cuenta sus respectivas trayectorias en enseñanza, investigación y gestión en la UNC y en

el ámbito profesional, las cuales demuestran particular pericia en las temáticas abordadas;

Que en el orden 2 del expediente de referencia en la nota de solicitud, se adjuntan como archivos embebidos el programa del ciclo y los curriculum vitas de los/as profesionales;

Que la asignación presupuestaria para cubrir los gastos de servicios por el diseño, la planificación de los cursos y sus contenidos y el diseño de recursos educativos (videos, diapositivas interactivas, textos y demás) para la producción de los mismos es de Pesos Ciento Ochenta Mil C/00/100 (\$ 180.000,00);

Que en el orden 6, la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar los gastos, los cuales serán imputados a la Partida Presupuestaria Fuente 11 – Sub-Programa 00 – Actividad 12 - Inciso 3;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar la creación del Ciclo de Formación en “Formulación, Planificación y Gestión de Proyectos”, en el marco del Espacio de Formación y Promoción en Formulación y Gestión de Proyectos de Extensión e Investigación denominado “Usina de Proyectos”, que se llevará a cabo desde el mes de julio del 2021 al mes de junio del 2022 que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Aprobar la selección del equipo docente asignado al dictado del Ciclo de Formación arriba mencionado según detalle:

Coordinador docente:

Mgter. Walter Javier ROMANO - DNI: 28.887.352

Docentes:

Mgter. Silvia Elena AISA - DNI: 18.017.772

Mgter. Natalia MARRAMÁ - DNI: 24.471.201

Mgter: Walter Javier ROMANO - DNI: 28.887.352

ARTÍCULO 3: Asignar el monto de Pesos Ciento Ochenta Mil C/00/100 (\$180.000,00) al Ciclo de Formación en “Formulación, Planificación y Gestión de Proyectos” proveniente de la Partida Presupuestaria Fuente 11 – Sub-Programa 00 – Actividad 12 - Inciso 3.

ARTÍCULO 4: Encomendar a la Coordinadora del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, la tarea de realizar las certificaciones de servicios una vez finalizado el dictado del Ciclo de Formación.

ARTÍCULO 5: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, a la Dirección de Administración y a las/os Interesadas/os. Cumplido, archívese.

eb